

Referencia:	2025/00004183S
AGENCIA DE DESENVOLUPAMENT LOCAL	

ANUNCIO

Vista la publicación de los listados de los candidatos remitidos por Labora para cada una de las especialidades de la acción INSERTA Viu la Pobla: La Rascanya II (FETF2/2025/5/46), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona, se concede un plazo de tres días hábiles a partir de la presente publicación (25, 26, 27 de agosto) para presentar por registro de entrada:

- Solicitud de participación (según modelo que se adjunta) y documentación justificativa de la situación conforme a las instrucciones y bases del programa.
- Declaración responsable de no abandono de programas mixtos (según modelo adjunto).
- Declaración responsable de participación en programas mixtos (según modelo adjunto).

Todos aquellos candidatos/as que aparecen en los listados de Labora para cada una de las especialidades y no presenten en el plazo establecido la documentación, quedaran fuera del proceso de selección para alumno trabajador de la acción INSERTA Viu la Pobla: La Rascanya II (FETF2/2025/5/46).

En la Pobla de Vallbona, en fecha de la firma electrónica.



